

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a la **extensión de la tarjeta dorada de Renfe a todas las personas con diversidad funcional**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

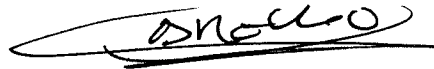
En sus condiciones actuales, a la tarjeta dorada de Renfe pueden acogerse los mayores de 60 años, los pensionistas de incapacidad de la Seguridad Social y las personas con diversidad funcional con un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento.

Es cierto que la tarjeta dorada no es un beneficio social de carácter oficial, como el descuento a familias numerosas, sino una decisión libre de la compañía estatal de ferrocarriles dentro de su estrategia comercial, pero la realidad es que el acceso a esta credencial deja fuera a la mayor parte del colectivo de las personas con diversidad funcional.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Valora el Gobierno solicitar a Renfe, como compañía estatal de ferrocarriles con responsabilidad social y compromiso con la comunidad, que amplíe el acceso a la tarjeta dorada a todas las personas con diversidad funcional y responder así a una de las demandas del movimiento social que representa a este colectivo?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2018



Teresa Arévalo Caraballo  
Diputada